

## ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SEDE ODPE

**FORMATO** 

Código: FM03-GOECOR/IMO Versión: 05

Página:

1 de 1

Siendo las 10:30 horas, del día 29 del mes de marzo del año dos mil veinticinco se reunieron en o	el inmueble sito
en la (calle/ <u>Av</u> ./Jr./Psje.) Velo de la novia Mz X Lote 7F N° S/N (Urb./Coop./AAHH)	distrito
de Boquerón, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali; el (la) Sr(a). Carlos Alberto Oport	o Mamani, Jefe
de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Boquerón a fin de cumplir con las funcion	es establecidas
en el Art. 27 de la Ley N° 26487-LONPE y las actividades programadas con ocasión del Proce	so de Consulta
Popular de Revocatoria del mandato de autoridades municipales 2025.	

El presente acto contó con la presencia de las siguientes autoridades:

AUTORIDADES	INSTITUCIONES
1. Honorio Pelayo Pantaleon Clemente	JNE
2. Bucner Bailon Calderon	Notario Publico
3. Leyver Leyder Castre Aguirre	Promotor de Revocatoria
4. Noe Samuel Valdez Javier	Juez de Paz
5. Comandante PNP Edward Paz Sucari	Policía Nacional Peru
6. Clelia Pilar Calderón Briceño	Ministerio Publico

Mamani

PE/- 180 SOUTH SOUTH de la ORC (\*)

Sello y firma del Presidente del JEE DNI.....

Nombre:

DNI:

eyder Costre Nourre

Nombre Honorio Pelayo Pantole on Clemente

DVIER 3.0.0

Nombre: Cletic Tital Calderda Briceño
DNI: FISCAL ADULIATO PROVISIONAL
FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATINA DE PARE ABAD
D.F. UCAYALI

Nota: Excepcionalmente para los casos en que al Responsable de ORC, se le encargue la ejecución de procesos electorales, deberá consignar sus datos en los campos que corresponden al JODPE en el presente formato.



# FORMATO Código: FM03-GOECOR/IMO Versión: 05 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SEDE ODPE Página: 1 de 1

Siendo las 10.05 horas, del día 29 del mes de marzo del año dos mil veinticinco se reunieron en el inmueble sito en la (calle/Av./Jr./Psje.) Carretera Central SN, distrito de Huamalí provincia de Jauja departamento de Junín; el Sr. José Carlos Alvarado Castro Jefe de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Huamalí a fin de cumplir con las funciones establecidas en el Art. 27 de la Ley N° 26487-LONPE y las actividades programadas con ocasión del Proceso de Consulta Popular de Revocatoria 2025.

El presente acto contó con la presencia de las siguientes autoridades:

AUTORIDADES	INSTITUCIONES
1. José Carlos Alvarado Castro	Jefe ODPE Huamalí
2. José Jesús Bacilio Meza	Sub Prefecto Distrital-MINTER
3. Alexander Daniel Villarreal Ledesma	Juzgado de Paz-Huamalí
4. Luz María Bravo Bernabé	Fiscalizador Distrital JNE
5. Mery Luz Solano Contreras	Fiscalizador Distrital JNE

Nota: Excepcionalmente para los casos en que al Responsable de ORC, se le encarque la ejecución de procesos electorales, deberá consignar sus datos en los campos que corresponden al JODPE en el presente formato.



## CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA 2025

## **SORTEO DE MIEMBROS DE MESA**

ODPE: HUAMALÍ

Cargos a Miembro de Mesa	Bolillo
Presidente	20
Secretario	19
3er Miembro	2
1er Suplente	13
2do Suplente	5
3er Suplente	15

Fecha: 29/03/2025

José Carlos Alvarado Castro
Jefe de la Otta Descentralizada de Procesos Electorales
COPE - HUMANLI
CONTRA MARCINOS DE PROCESOS E ELECTRICAS



# FORMATO Código: FM03-GOECOR/IMO Versión: 05 ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SEDE ODPE Página: 1 de 1

Siendo las 10:20 horas, del día 29 del mes de MARZ	del año dos mil <u>Verntranko</u> se reunieron en el inmueble
sito en la (calle/Av./Jr./Psje.) JR. AYACUCHO	N°SN (Urb./Coop./AAHH)
distrito de HURYANA provincia de ANDAHUAY	LAS departamento de FIPURIMAC ;
el (la) Sr(a). YURY MILAGROS PONTE CÓRDOVA Je	fe de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
deHURYRNR a fin de cumplir con las funcion	nes establecidas en el Art. 27 de la Ley N° 26487-LONPE
y las actividades programadas con ocasión del Proceso	de CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA
DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPA	ALES 2025
El presente acto contó con la presencia de las siguientes	s autoridades:
AUTORIDADES	INSTITUCIONES
1. DICKSON MIGUEL DAVILA PERALTA	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.
2. PRULA ASTERIA MOSCOSO UNTON	JUEZ DE PAZ HURYANA
3. ABUSTIN UNTON DURAN	CUMISARIO - PNP
4.	
5.	
6.	
Yury Milagros Ponte Cordova  Jah de Oficias Descentralizada de Procesos Electurales  ODPE - HUAYANA	
Sello y firma del Jefe de la ODPE / Responsable de la ORC (*)  DNI08650051	Sello y firma del Presidente del JEE  DNI
Nombre: DICKSON MIGUEL/DAVILA PERALTA  DNI: 40639149	Nombre: Paula Asteria Moscoso Union DNI: DNI 06017630 JUEZ DE PAZ
Nombre: AGUSTIN UNTON DURAN DNI: 4556854	Nombre:DNI:
Nombre:	Nombre:

Nota: Excepcionalmente para los casos en que al Responsable de ORC, se le encarque la ejecución de procesos electorales, deberá consignar sus datos en los campos que corresponden al JODPE en el presente formato.



#### **FORMATO**

### Código: Versión:

FM03-GOECOR/IMO

### ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SEDE ODPE

Página:

1 de 1

Siendo las 10:00 horas, del día veintinueve del mes de marzo del año dos mil veinticinco se reunieron en el inmueble sito en la Av. Huancavelica Mz. D1 Lote 3 distrito de Julcamarca, provincia de Angaraes y departamento de Huancavelica; el Sr. Hallen Huber Atencio Lagunas Jefe de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Julcamarca a fin de cumplir con las funciones establecidas en el Art. 27 de la Ley N° 26487-LONPE y las actividades programadas con ocasión del Proceso de Consulta Popular de Revocatoria 2025.

El presente acto contó con la presencia de las siguientes autoridades:

AUTORIDADES	INSTITUCIONES
1. Hallen Huber Atencio Lagunas	ODPE JULCAMARCA
2. Fredy Williams Carhuamaca Yangali	JNE
3. Milagros Elizabeth Valera Liberato	JNE
4. Marino Bilbao Valenzuela	JUZGADO DE PAZ
5.	
6.	

Hallen Huber Atencio Lagunas JEDE DE OFICIMA DE SCENTRALIZADA DE PROCESOS ELECTORALES ODPE - JULCAMARCA

OFICUALIA (1914) A PROPERTY OF THE OFICE OF THE OFI

Sello y firma del Presidente del JEE DNI .....

Nombre Fredy Williams Corhuamaca Yangali

DNI: 21012445

JICABANCA MIGRACIANES MYCI CORTE SUPRIOR DE JERTOLAMACUCHO

Nombre: MARINO BILBAO VALENZUELA

DNI:

Nombre:....

Nombre: MALAGEOS EUZABETH VALERA LIBERATO

DNI: 41017976.

Nombre: DNI:

Nombre: DNI: